EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.

(JUNTA DIRECTIVA)

FECHA: 19 de noviembre de 2025
HORA: 1:16 p.m.
LUGAR: Sesión no presencial

MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA

Claudia Andrea Diaz Acosta	Secretaria Distrital de Movilidad - Secretaría Distrital de Movilidad
Andrés Felipe Uribe Medina	Subsecretario Distrital de Hacienda - Secretaría Distrital de Hacienda
Diana Patricia Orjuela Barrera	Asesora del Viceministerio de Infraestructura del Ministerio de Transporte - Ministerio de Transporte
Esteban Velasco Contreras	Subdirector Asociaciones Público-Privadas - Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Orlando Molano Pérez	Director General - Instituto de Desarrollo Urbano - Quinto Renglón Miembro independiente

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN

Nombre	**Cargo**	**Entidad**	**Observaciones**
María Fernanda Ortiz Carrascal	Gerente General	TRANSMILENIO S.A.	N/A
Pedro Mauricio Gutiérrez Rodríguez	Subgerente General (secretario de la Junta Directiva)	TRANSMILENIO S.A.	N/A

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
Carmen Y. Rosales Suárez	Subgerente de Infraestructura	TRANSMILENIO S.A.	N/A
Gina Alexandra Vaca Linares	Directora Corporativa	TRANSMILENIO S.A.	N/A

DESARROLLO

En el marco de la sesión extraordinaria de la Junta Directiva, el secretario presentó el orden del día, el cual fue sometido a consideración y aprobado por unanimidad por los miembros de la Junta:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Autorización previa de la Junta Directiva para las vigencias futuras para el Proyecto Carrera 7.
4. Aprobación previa de la Junta Directiva para la adición Presupuestal Convenio IDU.
5. Aprobación previa de la Junta Directiva para la adición Presupuestal Convenio Metro.

TOMA DE DECISIONES

Punto del día / Icono	Decisión
3. Autorización previa de la Junta Directiva para las vigencias futuras para el Proyecto Carrera 7	La Junta Directiva de TRANSMILENIO S.A., de manera unánime, otorgó concepto favorable para adelantar el trámite de autorización ante el CONFIS Distrital, en cumplimiento de la Circular 07 de 2024, con el fin de reprogramar las vigencias futuras del Proyecto Troncal Carrera Séptima correspondientes a los lotes 1, 2 y 3. Este proyecto, adjudicado en diciembre de 2023, inició su etapa de preconstrucción en febrero de 2024. Dicha fase, inicialmente prevista para ocho meses, se extendió a quince meses debido a ajustes técnicos y administrativos relacionados con redes hidráulicas, modificaciones en el

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

Punto del día / Icono	Decisión
	Plan de Manejo de Tráfico, estudios especiales solicitados por entidades distritales y ajustes en el diseño de estaciones BRT. Como resultado del análisis técnico y financiero, se determinó que no se requiere la totalidad de los recursos apropiados para la vigencia 2025, inicialmente estimados en $500.688.937.065 COP. El compromiso real para 2025 será de $222.349.480.605 COP, destinados principalmente a actividades de preconstrucción como adquisición de predios y elaboración de diseños para los lotes 1 y 3. En este sentido, se aprobó la reprogramación de $278.339.456.460 COP hacia las vigencias 2026-2031, manteniendo el costo total estimado del proyecto en $1,4 billones.
4. Aprobación previa de la Junta Directiva para la adición Presupuestal Convenio IDU 	La Junta Directiva de TRANSMILENIO S.A., de manera unánime, otorgó aprobación previa para adicionar el presupuesto institucional en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1497 de 2025, suscrito con el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), por un valor de $264.041.297.819 COP, en cumplimiento del Artículo 28 del Decreto Distrital 662 de 2018. Este convenio, formalizado el 7 de noviembre de 2025, tiene como objetivo garantizar la financiación de tres proyectos estratégicos para la movilidad de Bogotá: TransMiCable Potosí, Conexión Troncal Avenida 68 por Carrera Séptima y Tramo 2 de la Troncal Avenida Ciudad de Cali.
5.Aprobación previa de la Junta Directiva para la adición Presupuestal Convenio Metro.	La Junta Directiva de TRANSMILENIO S.A., de manera unánime, otorgó aprobación previa para realizar una adición presupuestal en el marco del Convenio Específico N.º 1 del Convenio Interadministrativo Marco N.º 168 EMB 804 TMSA de 2019, por un valor de $21.709.880 COP, en cumplimiento del Artículo 28 del Decreto Distrital 662 de 2018.

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

Punto del día / Icono	Decisión
	Esta adición está asociada a la prórroga suscrita mediante el Otrosí N.º 1 al Convenio Específico N.º 1 y responde a la necesidad de cubrir los costos de bodegaje de los equipos desmontados de las estaciones, como consecuencia de las obras de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
19/11/2025		La Junta Directiva de TRANSMILENIO S.A., de manera unánime, otorgó concepto favorable para adelantar el trámite de autorización ante el CONFIS Distrital para la reprogramación de las vigencias futuras del Proyecto Troncal Carrera Séptima.	Esta decisión es de cumplimiento normativo no requiere seguimiento.
		La Junta Directiva de TRANSMILENIO S.A., de manera unánime, otorgó aprobación previa para adicionar el presupuesto institucional en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1497 de 2025, suscrito con el IDU, por un valor de $264.041.297.819 COP.	Esta decisión es de cumplimiento normativo no requiere seguimiento.

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
		La Junta Directiva de TRANSMILENIO S.A., de manera unánime, otorgó aprobación previa para realizar una adición presupuestal en el marco del Convenio Específico N.º 1 del Convenio Interadministrativo Marco N.º 168 EMB 804 TMSA de 2019, por un valor de $21.709.880 COP.	Esta decisión es de cumplimiento normativo no requiere seguimiento.

MARÍA FERNANDA ORTIZ CARRASCAL
Gerente General TRANSMILENIO S.A.

Proyectó: Valentina Salazar Vargas – Asesora Subgerencia General
Revisó: Pedro Mauricio Gutiérrez Rodríguez – Subgerente General

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co